



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358
Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)

Municipalidad
de **Hasenkamp**



DECRETO N° 17/2012

Hasenkamp, 27 de Marzo de 2012.-

VISTO:

La Ordenanza N° 1100/2011.-

Y CONSIDERANDO:

Que dicha Ordenanza declara de Interés Municipal el "**Curso de Adultos Mayores de nuestra Localidad**" realizado durante el Año 2011.-

Que se realizo con un marcado interés por parte de la sociedad hasenkampense.-

Que este año muchas personas de nuestra localidad que se inscribieron para realizar la capacitación, ya que vienen dedicándose al cuidado de los adultos y eso implica además una salida laboral.-

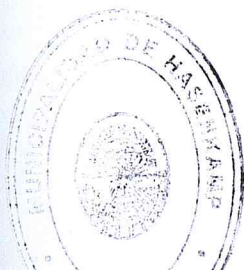
Que el mismo brinda la posibilidad de Perfeccionar a aquellas personas que se dedican al Cuidado de Adultos, proporcionándoles las herramientas necesarias para lograr una atención acorde a las necesidades de las personas que lo requieren.-

Que este Curso será dictado por un equipo Inter. y multidisciplinario, integrado por profesionales dedicados al área de la salud residentes en la localidad.-

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA



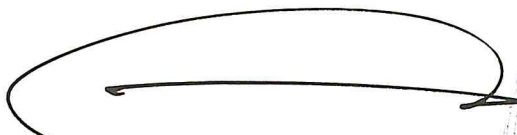


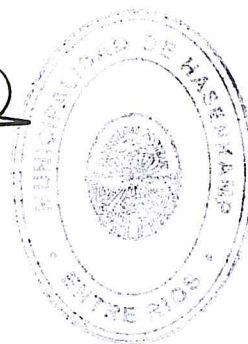
Municipalidad
de **Hasenkamp**

Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358
Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)

Art. 1º) Declarase de interés Municipal el **“Curso de Capacitación para el cuidado del Adulto Mayor”**, que se dictara a partir 30/03/2012, cuya temática consiste en capacitar a personas de nuestra Localidad, que implica mejorar el cuidado y calidad de Vida de nuestros Adultos mayores y la vez ofrece una salida laboral.-

Art. 2º) Elevase copia de la presente a los interesados, regístrese, publíquese, archívese.-


Eduardo A. Iglesias
Secretario de Gob. Y Hacienda




Juan Carlos Kloss
Presidente Municipal